



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 87 De Martes, 8 De Septiembre De 2020



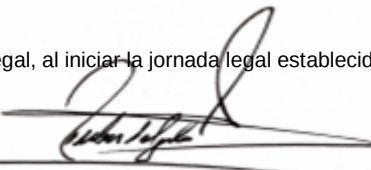
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320180056200	Procesos Ejecutivos	Administración E Inversiones Comerciales S.A. Adeinco	Narky Yurley Moreno	07/09/2020	Auto Ordena - Requerir A Registraduría Nacional Del Estado Civil
08001405301320200025700	Tutela	Carlos Alberto Loaiza Arcila	Secretaria De Movilidad Del Distrito De Barranquilla	07/09/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional - Declara Improcedente Amparo
08001405301320200025400	Tutela	Frankie Vergel Carvajal	Municipio De Soledad - Alcaldía De Soledad	07/09/2020	Sentencia - Se Profiere Fallo Constitucional- Concede Amparo
08001405301320200027300	Tutela	Laura Vanessa Rivera Avendaño	Defensoría Del Pueblo Regional, Concejo Distrital De Barranquilla	07/09/2020	Auto Admite Acción De Tutela. Traslado – Tutela.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 8 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

bc5ebe3d-e350-47e1-9fc5-0416f19e9ad7